

27093 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la oposición libre para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de fecha 20 del actual mes de octubre, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programa, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de cinco plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, para tomar parte en esta oposición, serán presentadas en el Registro General, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio. León, 22 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.499-E.

27094 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de fecha 30 del actual mes de octubre, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de tres plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición serán presentadas en el Registro General dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio.

León, 31 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.845-E.

27095 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición libre para proveer una plaza de Médico de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 27 de octubre del año en curso aparece publicado anuncio de la convocatoria, bases y programa, de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de esta Corporación.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparece publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 30 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.907-E.

27096 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana en las convocatorias de pruebas selectivas restringidas, tramitadas al amparo del Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, y a efectos de proveer plazas ocupadas por personal que viene desempeñando funciones con carácter distinto al de propiedad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes de las convocatorias de pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, a efectos de proveer tres plazas de Limpiadora municipal, dos plazas de Conserje de Colegios de Educación General Básica, tres plazas de Operario municipal, una plaza de Encargado del Polideportivo y una plaza de Conductor, se acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de septiembre de 1979, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—El Tribunal calificador de dichas pruebas quedará constituido como sigue:

Presidente: Don Francisco Puerto Balmisa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como titular, y don Luis María Vallejo López, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, como titular, y don Eugenio Jimeno del Hoyo, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis González Barón, como titular, y don Daniel Domínguez Matilla, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Luis Zugazagoitia López, como Jefe de la Oficina Técnica Municipal.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario del Ayuntamiento, como titular, y don Federico Valdés Gómez, Oficial Mayor del Ayuntamiento como suplente.

Tercero.—La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos, por cualesquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 297 del R.O.F. y R.J. de las Corporaciones Locales.

Cuarto.—El orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no se realicen conjuntamente, verificado sorteo, será el siguiente:

Plazas de Limpiadora municipal

- Número 1. Doña Francisca Cuesta Seismilo.
- Número 2. Doña María Teresa Santos Zabala.
- Número 3. Doña Josefa Alvarado Martínez.

Plazas de Conserje de Colegios de EGB

- Número 1. Don Ambrosio Zorrilla Lazkano.
- Número 2. Don Víctor González Monasterio.

Plazas de Operario municipal

- Número 1. Don Silvestre Lorenzo González.
- Número 2. Don Basilio Ramas García.
- Número 3. Don César Vergara León.

Quinto.—La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, en los días y horas que a continuación se relacionan:

Para Limpiadora municipal: Día 10 de diciembre de 1979. Hora de las diez.

Para Conserje de Colegios: Día 10 de diciembre de 1979. Hora de las doce.

Para Operario municipal: Día 19 de diciembre de 1979. Hora de las diez.

Para Encargado del Polideportivo: Día 19 de diciembre de 1979. Hora de las doce.

Para Conductor: Día 19 de diciembre de 1979. Hora de las trece.

Sexto.—A dichos actos quedan convocados todos los aspirantes con la advertencia de que la ausencia de cualesquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Abanto y Ciérvana, 1 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—El Secretario.—14.969-E.

27097 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arenys de Mar referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 252, de 20 de octubre de 1979, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente a nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos establecidos por la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar a la instancia la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Arenys de Mar, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde-Presidente, Joan Enric García Ferrer.—14.622-E.

27098 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer nueve plazas, más las que puedan producirse hasta la celebración de aquella, de Inspector de Rentas y Exacciones.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 252, de 20 de octubre de 1979; publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para proveer nueve plazas, más las que puedan producirse hasta la celebración de aquella, de Inspector

de Rentas y Exacciones, encuadradas en el subgrupo de Servicio 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base 3.ª de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de octubre de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—14.577-E.

27099 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalías por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 25 de octubre de 1979, aparece publicada la convocatoria de concurso y subsidiariamente de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Dalías.

Entre otras condiciones se exige para el concurso ser Secretario de 1.ª o de 2.ª categoría, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas; para la oposición libre estar igualmente en posesión de los mencionados títulos.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—14.761-E.

27100 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dalías por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 244, de fecha 24 de octubre de 1979, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Dalías, encuadrados en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre otras condiciones se exige estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—14.760-E.

27101 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Lector de Contadores.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Lector de Contadores, y de resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero. Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de 9 y 17 de octubre, respectivamente, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo. El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Patricio Saura Mendoza. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Por el Profesorado Oficial: Don Augusto Fresneau Magro. Suplente: Don José María Simón Juan.

Técnico en la especialidad: Don Antonio Urbán Brotons.

Secretario: Don Lucas Alcón Zaragoza. Suplente: Don Francisco Prats Bernat.

Tercero. La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las dieciséis treinta horas, del día 17 de diciembre próximo, en la Casa Consistorial.

Elche, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.745-A.

27102 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases quinta y séptima del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal, y de las resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero. El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Por la Jefatura de Tráfico, don José Luis Cornejo Gallego. Suplente, don Julio López Parreño.

Por el Profesorado Oficial, don Luis Martínez Serrano. Suplente, don Rafael Pedro Bonet Bonmatí.

Por la Comisión de Gobernación, don Francisco Millán Muñoz. Suplente, don Francisco Aznar Maciá.

Por la Jefatura del Servicio, don Emigdio Tormo Ródenas. Suplente, don Dionisio Calderón Villacañas.

Secretario: Con voz y voto, el de la Corporación, don Lucas Alcón Zaragoza. Suplente, don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor.

Segundo. La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las dieciséis treinta horas, del día 18 de diciembre próximo, en esta Casa Consistorial.

Elche, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.746-A.

27103 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General.*

En cumplimiento de lo establecido en las bases tercera, cuarta y quinta de la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General, y de resoluciones de la Alcaldía, se hace público:

Primero. Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», de 1 y 16 de octubre, respectivamente, por no haberse formulado ninguna reclamación.

Segundo. El orden de actuación de los opositores, determinado mediante sorteo, es el siguiente:

1. María Teresa Hermida Campa.
2. Vicenta Orts Llinares.
3. Vicente Pérez Navarro.
4. Antonió Grau Torregrosa.
5. Tomás Ballester Burguera.
6. José Luis Casas Nombela.
7. Manuel Hernández Cánovas.

Tercero. El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.